			ORDEN DE	COMPRA POR	CATÁLOGO ELEC	TRÓNICO		
Orden de compra:	en de compra: CE-20190001566374		Fecha de emisión: 11-04-2019		Fecha de aceptación:	15-04-2019		
Estado de la orden:	Rev	sada				- Tasspiacioni		
				DATOS DEI	PROVEEDOR			
Nombre CODYXO PAPER CIA. LTDA.		Razón social: CODYXOPAPER CIA.		CIA. RUC:	1791775643001			
Nombre del representante legal:	ORT	IZ AVILA MA	RIA EUGENIA					
Correo electrónico el representante legal;	vent	as@codyxopap	er.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopap	er.com.ec	The I	
Teléfono:	0983	513186						
Tipo de cuenta: Corriente Cuenta: Número de cuenta: 1002024015		Código de la E Financiera:	ntidad 210384	Nombre de la Enti Financiera:	dad BANCO PRODUBANCO			
			DATO	OS DE LA ENT	IDAD CONTRATAN	TE	110000000000	
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRIPAL 02D01-		RUC:	RUC: 0260017810001		Teléfono: 032983039		
Persona que autoriza:	The state of the s		Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL 02D01 MIES GUARANDA	alactránicos	diego borigarinclusion cob-		
Nombre funcionario encargado del DIRECCIONPROVINCIALBOLIV proceso:		AR	Correo electrónico	: diego.borja@i	diego.borja@inclusion.gob.ec			

1 de 4

18/04/2019 14:58

Catálogo electrónico

https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes/imprimir?id=1566374&numdee=4

Dirección de entrega:	Provincia:	BOLIVAR	Cantón:	GUARANDA	Parroquia:	GABRIEL IGNACIO VEINTIMILLA
	Calle:	ELOY ALFARO	Número:	304	Intersección:	AZUAY
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	032983039
Datos de entrega:	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00-17h00			
	Responsable mercaderia:	e de recepción de :	ING VERONICA PATIN			
Observación:	MATERIAL DE OFICINA PARA EL DISTRITO 02D01 GUARANDA MIES					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA,

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: Teche Cone, Scales
DIRECCIONPROVINCIALBOLIVAR

Persona que autotiza Nombre: DIEGO HERNAN BORJA ESCOBAR

Maxima Autoridad Nombre: DIEGO HERNAN BORJA ESCOBAR

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto	V. Total	Partida Presup.
3212920165	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS*	.100	0.2900	8,0000	29,0000	12,0000	32,4800	The second second
	SENALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: SKYGLORY							

3 de 4

18/04/2019 14:58

Catálogo electrónico

https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes/imprimir?id=1566374&numdee=4

APLICACIÓN: SENALAR HOIAS UNIDAD: PAQUITE CON S COLORES ANCHO: 7.4 cm MATERIAL: PLASTICO PRESENTACIÓN: Tipo trataparente para que no oculto la información de la superficie a la que se le athliare.			
- COLOR: VALUOS - FABRICANTE: IMPORTADO - MODELO: 5C - PESO: 6 GR - LARCO; 4.2 cm			

Subtotal	29,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,4800
Total	32,4800

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	32,4800

Fecha de Impresión: jueves 18 de abril de 2019, 14:53:33